

Bases y condiciones del Concurso de TuSello

CFNC Ibn Al-Abbâr de Onda 2018

Concurso: 1ª edición del Concurso Nacional de TuSello con el objetivo de reconocer y premiar el esfuerzo en la creación individual o colectiva de los diferentes TuSello que realizan todos los aficionados a la filatelia.

Tema: Libre.

Organizador: Círculo Filatélico, Numismático y de Coleccionismo Ibn Al-Abbâr de Onda.

Patrocinador: Ayuntamiento de Onda y Caja Rural de Onda.

Colaborador: Grupo Correos.

De los participantes: Podrán presentarse al concurso todas las personas o entidades que a título individual o colectivo haya solicitado y obtenido de Correos la realización de un Tusello. En el caso de menores de edad han de ser sus padres o tutores los que presenten en su nombre el TuSello.

De los trabajos a presentar: Los participantes han de tener los derechos de autor sobre las obras que presenten, el incumplimiento de este punto será de su única responsabilidad. Cualquier reclamación de cualquier tipo sobre la autoría de un TuSello significará la retirada automática de dicho TuSello hasta que la persona o entidad que lo hayan presentado justifiquen fehacientemente la autoría del mismo o que posean la autorización correspondiente.

Podrán presentarse tantos TuSello como se hayan editado.

Se deberán presentar en las oficinas centrales de la Caja Rural de Onda, Plaza El Pla, 19 - 12200 ONDA (Castellón), tanto personalmente como por envío postal, en este supuesto se recomienda envío certificado utilizando sellos variados en el sobre, en ambos casos, la presentación se hará en sobre cerrado indicando en el mismo "Para el concurso TuSello".

Los TuSello se presentaran según el modelo que se incluye al final de las bases.

De los premios: Se entregará un primer premio de 300€, que se destinará obligatoriamente a la adquisición de material filatélico/numismático, sera necesario, al igual que en los demás premios, el envío de una factura a nombre del CFNC Ibn Al-Abbâr de Onda para realizar la trasferencia oportuna al emisor de la misma.

Con el patrocinio de la Caja Rural de Onda se entregara un único premio de 200€, dirigido a concursantes o TuSellos relacionados con nuestra localidad o zona de influencia.

El jurado, si lo considera oportuno, podrá conceder un máximo de cinco accésit con una dotación económica de 50€ cada uno, con las condiciones de justificación anteriormente señaladas.

También podrá, si lo estima oportuno, declarar desierto el concurso y no conceder ningún premio

Del jurado: El jurado estará formado como mínimo por cuatro miembros, entre ellos el Alcalde de Onda o persona en quien delegue, el presidente de la Caja Rural de Onda, o persona en quien delegue, una persona designada por el Grupo Correos, el presidente del CFNC Ibn Al-Abbâr de Onda, o persona en quien delegue, y uno o más expertos en arte y/o filatelia.

En la evaluación de los TuSello, el jurado valorará la originalidad, la calidad artística y especialmente la trasmisión de la idea que quiere representar y/o conmemorar el TuSello.

La decisión del jurado será inapelable. Cualquier cuestión no prevista en las presentes Bases y Condiciones será resuelta por el jurado.

Plazos: El plazo de recepción finalizará el 31 de Enero de 2019. Todos los TuSello que lleguen posteriormente no serán admitidos en el concurso.

El resultado del concurso se comunicará a los ganadores telefónicamente, se publicará en la página web de la Caja Rural de Onda, en las redes sociales de los organizadores y en cualquiera otro medio de comunicación que se estime pertinente.

Del acto de entrega de premios: La fecha y el lugar del acto de entrega de premios serán oportunamente publicados y comunicados a los ganadores.

Derechos y autorizaciones: Los participantes autorizan a la Caja Rural de Onda y al CFNC Ibn Al-Abbâr de Onda la exposición pública de los trabajos presentados, a su difusión como parte del concurso, así como su utilización total o parcial, con las modificaciones necesarias, para la confección de cualquier material que estimen oportuno, sin que tengan derecho a ninguna compensación. La autorización también incluye la publicación de todo el material que se crea conveniente en los diversos medios de comunicación.

Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la organización del concurso, en ningún caso se devolverán a los concursantes participantes, ni tendrán derecho a ninguna remuneración por los TuSello presentados al concurso.

La Caja Rural de Onda y el CFNC Ibn Al-Abbâr, no se responsabilizan de la preservación de los materiales y se reservan el derecho a no exponerlos si lo estiman oportuno, sin que por eso se les pueda pedir ninguna explicación, ni compensación. Tampoco se hacen responsables si alguno de los sobres no les es entregado en el plazo y forma señalados.

La presentación de los trabajos implica la total aceptación de la finalidad, bases y condiciones del concurso, de las modificaciones que pudieran realizar los organizadores y de las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en estas bases y condiciones.

Cualquier situación, conflicto o controversia derivado de la interpretación de estas bases y condiciones será dirimida por los organizadores del concurso o por el jurado del mismo. Sus decisiones serán inapelables.

Las bases y condiciones del concurso también podrán ser consultadas en las páginas web y redes sociales de los organizadores y de los colaboradores.

Protección de datos: En conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso NO se incorporarán a ningún fichero con carácter comercial.

Petición de información adicional: Cualquier duda que se quiera consultar se podrá hacer por el canal de Facebook del CFNC Ibn Al-Abbâr de Onda.

Formato y modelo de presentación del TuSello: El TuSello se presentará en una hoja blanca tamaño A4 con el formato que aparece al final de las bases. Cualquier otro formato podrá ser excluido por el jurado.

Para su mejor conservación y presentación se pide que el TuSello se proteja con un filoestuche del tamaño adecuado, o producto similar, que estará pegado en la hoja de participación.

Se debe presentar un solo ejemplar del TuSello por hoja, Si se quieren presentar varios TuSello han de ser en hojas separadas una por cada TuSello.

En la parte frontal de la hoja aparecerá la información relativa al TuSello y en la parte trasera, para que no sea accesible ni al Jurado ni al público asistente a la exposición, aparecerán los datos de contacto, que han de estar convenientemente rellenos para poder participar en el concurso. En la descripción del TuSello ha de figurar la fecha de emisión y si se quiere la localidad.

Se pueden imprimir las dos hojas que aparecen a continuación o realizarlas por cualquier método, pero siguiendo la disposición, el formato y el tamaño de A4.

La descripción del TuSello puede ocupar como máximo hasta el final de la primera hoja, se podrán poner los datos que se estimen oportunos para que el jurado pueda juzgar el apartado de transmisión de la idea que expresa el TuSello, pero en ningún caso debe aparecer el nombre del concursante.

Concurso de TuSello

CFNC Ibn Al-Abbâr de Onda 2018

Título del TuSello:

Zona para
pegar el
filoestuche

Descripción del TuSello:

Datos personales del Concursante.

Nombre:

Apellidos:

Si el TuSello se presenta por una Asociación debe aparecer el nombre de un responsable de la misma.

Asociación a la que pertenece (Los datos de la Asociación no son obligatorios):

Dirección postal:

Teléfonos de contacto:

Dirección de correo electrónico (No es necesaria, pero si se facilita puede agilizar las comunicaciones):

Si opta al premio de la Caja Rural justifique la relación con Onda:

Protección de datos: En conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso NO se incorporarán a ningún fichero con carácter comercial.

Firmo la presente, conozco y acepto las condiciones de participación:

Firma y fecha